



Datos Relevantes de la Sesión No. 06
COMISIÓN PERMANENTE - SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA				
	DIP. WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS				
	DIP. MARCOS AGUILAR VEGA				
2.- FECHA	04 de junio de 2014.				
3.- INICIO	11:30 hrs.	4.- TÉRMINO	15:25 hrs.	5.- DURACIÓN	3:55 hrs.
6.- QUÓRUM	27 legisladores al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores	2
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Energía	1
b) De la Secretaría de Economía	1
c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
3. DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES	3
4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	1
5. INICIATIVAS	23
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con puntos de acuerdo	48
7. DICTÁMENES NEGATIVOS	
De proposiciones	3
8. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN	
Con punto de acuerdo	1
9. PROPOSICIONES	71
10. PRONUNCIAMIENTO	1
11. EXCITATIVAS	
Para dictaminar iniciativas y minutas	2
12. EFEMÉRIDES	6
13. AGENDA POLÍTICA	5
TOTAL	169

1. COMUNICACIONES

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)	Remite su Primer Informe de Labores.	De Enterado.
2	Sen. Teófilo Torres Corzo	Remite el Informe de trabajo de la delegación senatorial permanente ante el Foro Parlamentario Asia-Pacífico, en ocasión de la ceremonia de transferencia de bandera del propio Foro, realizada del 4 al 8 de mayo de 2014, en Ecuador.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Energía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Directora General de Vinculación y Enlace	Remite el Primer Informe Trimestral de Petróleos Mexicanos, correspondiente a 2014.	Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

b) De la Secretaría de Economía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Director General de Vinculación Política	Remite, de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, correspondiente al periodo enero-marzo 2014.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.



c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Subsecretario	Remite información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo históricos, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2014; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas; e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de abril de 2014.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.

3. DECLARATORIAS DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1		Se dio cuenta con 18 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la identidad, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Intervenciones: Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación.
2	Congresos de los Estados	Se dio cuenta con 18 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Responsabilidad de los Servidores Públicos Municipales, de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Intervenciones: Sen. Enrique Burgos García (PRI) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN) Dip. Víctor Manuel Manriquez González (PRD) Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 18 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación.
3		Se dio cuenta con 17 oficios con votos aprobatorios al proyecto de decreto que reforma la fracción III del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para elevar de 14 a 15 años, la edad para trabajar a los menores de edad; de los Congresos de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Intervenciones: Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN) Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 17 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

4. ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Por el que se modifica la integración de comisiones de la Comisión Permanente. Acuerdo: PRIMERO.- La Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, deja de pertenecer a la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y se le designa integrante de la Primera Comisión, en sustitución del Senador Héctor Larios Córdova. SEGUNDO.- El Senador Héctor Larios Córdova, deja de pertenecer a la Primera Comisión y se le designa integrante de la Tercera Comisión, en sustitución de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández.	Aprobado en votación económica. Publicación en GP: 04 de junio de 2014.



5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	Ejecutivo Federal	Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados	Adicionar el servicio de informática, como servicio del Ejército y Fuerza Aérea. Reformar determinados escalafones y grados que comprenden los servicios del Ejército y Fuerza Aérea.
2	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 33 del Código Civil Federal, reforma el artículo 78, y adiciona un segundo párrafo al artículo 86 del Código de Comercio, y adiciona un último párrafo a la fracción II del artículo 10 del Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	Congreso del Estado de Colima	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	<p>Código Civil Federal: Establecer que las sucursales que operen en lugares distintos de donde radica la casa matriz, tendrán su domicilio en esos lugares para el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las mismas sucursales, por lo que cualquier disposición contractual en contrario será nula de pleno derecho, garantizando el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.</p> <p>Código de Comercio: Señalar que en las convenciones mercantiles cada uno se obliga de la manera y términos que aparezca que quiso obligarse, sin que la validez del acto comercial dependa de la observancia de formalidades o requisitos determinados, salvo lo señalado en el párrafo que precede y asentar que independientemente del lugar pactado en el contrato para el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, las controversias que de éstos se deriven serán dirimidas por la autoridad competente de las entidades federativas donde resida la sucursal en que se celebró el acto jurídico.</p> <p>Código Fiscal de la Federación: Asentar que, para los efectos legales derivados de las relaciones contractuales entre personas morales y sus clientes, aquellas deberán domiciliarse en las entidades federativas en que tengan presencia y sujetarse a la competencia de las leyes estatales para la resolución de controversias, lo anterior independientemente de su domicilio fiscal, por lo que cualquier disposición contractual en contrario será nula de pleno derecho, garantizando el acceso a la justicia en condiciones de igualdad.</p>
3	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	Congreso del Estado de Querétaro	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Proponer que las legislaturas locales intervengan en los trabajos de estudio y dictamen de las reformas constitucionales.
4	<p>Que reforma la fracción V del artículo 20 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la fracción IX del artículo 15 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Dip. Abel Octavio Salgado Peña (PRI)</p> <p>A nombre del Dip. Luis Armando Córdova Díaz (PRI)</p>	Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados	Facultar al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana para realizar en coordinación con otras instituciones encuestas nacionales de victimización anuales en hogares, que serán tomadas para el diseño de políticas de prevención y para participar en la elaboración del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que expide la <u>Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</u></p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Dip. María Beatriz Zavala Peniche (PAN)</p> <p>A nombre propio y de los Senadores Luisa María Calderón Hinojosa y Juan Carlos Romero Hicks (PAN)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de facultar al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para prever la medición oficial de la pobreza; normar y coordinar la evaluación de los programas, acciones, fondos, proyectos, políticas y estrategias de desarrollo social, con base a sus metas y objetivos a cargo de las dependencias y entidades públicas de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de evaluar los Fondos de Aportaciones Federales destinados a garantizar el ejercicio de los derechos; establecer los mecanismos de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales para el cumplimiento de sus funciones; y emitir recomendaciones para la mejora de la gestión pública de los programas y acciones de desarrollo social.</p>
6	<p>Que adiciona y reforma diversos artículos del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal,</u> en materia político electoral.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD)</p> <p>A nombre propio y del Sen. Luis Miguel Barbosa Huerta (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas del Distrito Federal, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal deberá contar con una fiscalía especializada en atención de delitos electorales.</p> <p>Los ciudadanos del Distrito Federal tendrán derecho a votar en las consultas populares y demás mecanismos de participación ciudadana e iniciar leyes ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quienes residan en el extranjero podrán votar para la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Incorporar el derecho a ser votado como candidato independiente.</p> <p>Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a cargos de elección popular.</p> <p>Asignar directamente un diputado al partido político que alcance al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la elección de diputados.</p> <p>Establecer las formas de participación que pueden tener los ciudadanos, tanto como candidatos de partidos políticos como independientes.</p> <p>Permitir la reelección de diputados a la Asamblea Legislativa, y la de los jefes delegacionales.</p> <p>Actualizar el Estatuto de Gobierno respecto en cuanto a las condiciones de designación de magistrados y consejeros, así como requisitos e incompatibilidades.</p>
7	<p>De decreto <u>por el que se establecen las características de diversas monedas conmemorativas, alusivas a la mariposa monarca y la preservación de su ruta migratoria en América del Norte, de conformidad con el inciso c) del artículo 2 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Sen. María Elena Barrera Tapia (PVEM)</p> <p>A nombre propio y de diversos legisladores de los Grupos Parlamentarios del PAN, PVEM, MC y NA</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Establecer las características de diversas monedas conmemorativas, alusivas a la mariposa monarca y la preservación de su ruta migratoria en América del Norte.</p>
8	<p>Que adiciona la fracción XII del artículo 4 y el Capítulo Segundo Bis y los artículos 11 Bis y 11 Ter de la <u>Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.</u></p> <p>3</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	<p>Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir el concepto "acoso escolar" y un Capítulo denominado "Violencia Escolar", con el objeto de facultar al Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y con los organismos responsables de la educación en las entidades federativas y del Distrito Federal, para promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que expide la Ley General para la Prevención y Atención de la Violencia Escolar , y reforma disposiciones de la Ley General de Educación , de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes , y del Código Penal Federal . Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), Angélica De la Peña Gómez (PRD), y Omar Fayad Meneses (PRI) Suscrita por senadores de diversos Grupos Parlamentarios	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Senadores	Crear un ordenamiento jurídico que regule la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, la cual será promovida por la Federación, entidades federativas y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, a fin de prevenir, evitar y erradicar la violencia, en concordancia con los fines de paz, tolerancia y respeto de la educación. Elaborar, diseñar e implementar un Programa de Escuela para Padres. Incluir en el Plan de Estudios, una materia que promueva y difunda los efectos negativos de enfermedades como la diabetes y la obesidad, así como los medios para prevenirlas.
10	Que reforma la Ley General de Educación , en materia de educación inicial. Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI)*	Comisiones Unidas de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Fomentar y promover el respeto de los derechos de niñas y niños en la educación inicial. La educación inicial de niñas y niños comprenderá desde cuarenta y cinco días de nacidos y hasta los cinco años, once meses de edad.
11	Que deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación . Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD)*	Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	Eliminar la atribución de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de determinar el haber de retiro de los Magistrados de la Sala Superior.
12	Que adiciona el inciso VI del artículo 37 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad . Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados	Establecer las medidas que adoptará el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el objeto de impulsar la toma de conciencia respecto de las capacidades, habilidades, aptitudes, méritos y aportaciones de las personas con discapacidad en todos los ámbitos.
13	Que adiciona el inciso h) al artículo 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes . Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*	Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados	Implementar en las instituciones educativas, áreas interactivas dotadas con la tecnología necesaria y material audiovisual, que tendrán por objeto promover una cultura de respeto y proporcionar herramientas para fortalecer acciones encaminadas a la prevención del maltrato y/o abuso sexual infantil.
14	De decreto por el que se declara el 20 de julio "Día Nacional de los Volcanes" . Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Dip. José Arturo López Candido (PT)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Declarar el 20 de julio "Día Nacional de los Volcanes".
15	Que deroga la fracción XXXI del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación . Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados	Derogar la facultad de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral para determinar el haber de retiro de los Magistrados de la Sala Superior.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en materia política electoral.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Diputados Carlos Augusto Morales López y Saraí Larisa León Montero (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas del Distrito Federal, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Definir el concepto de "Candidato Independiente".</p> <p>Permitir a los ciudadanos del Distrito Federal registrar candidatura de manera independiente a cargos locales de elección popular.</p> <p>Modificar a 3% el porcentaje por el que un partido político por sí solo alcance, del total de la votación emitida, para tener derecho a participar en la asignación de diputados por el principio de representación proporcional.</p> <p>El Jefe de Gobierno del Distrito Federal será elegido mediante en forma libre, auténtica y periódica, por votación universal, libre, secreta y directa.</p> <p>La jornada electoral se llevará a cabo el primer domingo de junio del año que corresponda.</p> <p>La organización de las elecciones locales será realizada por el Organismo Público Local Electoral.</p> <p>Los magistrados electorales serán electos en forma escalonada por las dos terceras partes de los miembros presentes de la Cámara de Senadores, previa Convocatoria Pública, en los términos que determine la Ley; el Magistrado Presidente será designado por votación mayoritaria de los magistrados del organismo jurisdiccional correspondiente. La presidencia deberá ser rotatoria.</p>
17	<p>Que adiciona dos párrafos al artículo 4 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Energía, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Definir qué es el Sistema Nacional de Gasoductos.</p> <p>Los servicios de transporte, almacenamiento y distribución de gas será a través del Sistema Nacional de Gasoductos, este debe garantizar el abastecimiento de combustible a la población y al sector privado; y contará con cuatro subsistemas que integrará por regiones a las entidades federativas.</p> <p>Petróleos Mexicanos priorizará en la construcción del Sistema Nacional de Gasoductos en las regiones con mayor marginación social y rezago en infraestructura.</p>
18	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, de la Ley General de Cultura Física y Deporte, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley Federal de Radio y Televisión, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo (PRD)*</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ley General de Educación: Establecer como atribuciones de correspondencia exclusiva a la autoridad educativa federal el coadyuvar con la Secretaría de Gobernación en la designación del Premio Nacional Escuela Libre de Violencia y de Acoso Escolar y el atender las solicitudes de declaratoria de violencia y acoso escolar que realice el Consejo, en los términos del Reglamento de la presente Ley. Definir el concepto de violencia y acoso escolar. Incluir como atribución exclusivas que corresponden a las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente el prever de las acciones necesarias para mantener los centros educativos, regulados por esta Ley, libres de violencia y acoso escolar. Añadir a las actividades que deben llevar a cabo las autoridades educativas en el ámbito de sus respectivas competencias para cumplir con lo dispuesto, el prever junto con los padres de familia todas las acciones necesarias que propicien un ambiente libre de violencia y acoso escolar dentro de los centros educativos. Asestar que el consejo escolar de participación social conocerá de las acciones educativas y de prevención que realicen las autoridades para que los educandos conozcan y detecten la posible comisión de hechos delictivos, violencia o acoso escolar que puedan perjudicar al educando; proponer estímulos y reconocimientos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados de la escuela, así como también propondrá los criterios de evaluación óptimos y necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 12 de la presente ley; entre ellos, candidatos al Premio Nacional Escuela Libre de Violencia y Acoso Escolar y podrá solicitar a la Secretaría la declaratoria de violencia de escolar, cuando así lo determine la mitad más uno de los integrantes del Consejo en reunión de trabajo. Apuntar que la Secretaría elaborará en colaboración del Consejo los lineamientos para la declaratoria. Señalar será responsabilidad del presidente municipal que en el consejo municipal de participación social se alcance una efectiva participación social que contribuya a elevar la calidad y la cobertura de la educación, así como la difusión de programas preventivos de delitos, de violencia y acoso escolar que se puedan</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	<p>cometer en contra de niñas, niños y adolescentes o de quienes no tienen capacidad para comprender el significado del hecho o para resistirlo. Indicar que en caso de que los consejos aprecien la probable comisión de un delito, violencia o acoso en agravio de las y los educandos, solicitará como medida preventiva a las autoridades educativas del plantel, la suspensión temporal de las actividades del personal docente o administrativo que se encuentre presuntamente involucrado, hasta en tanto se aclare por la autoridad correspondiente dicha participación, previa audiencia a las partes involucradas. Dicha suspensión no afectará las prestaciones laborales que le correspondan. Añadir a las conductas que se consideran infracciones de quienes prestan servicios educativos el efectuar actividades u omitir obligaciones le imponga esta Ley, que pongan en riesgo la salud o la seguridad de los alumnos.</p> <p>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: Señalar como asuntos cuyo despacho corresponde a la Secretaría de Educación Pública, el procurar medidas que garanticen la seguridad en los centros educativos y propiciar un ambiente libre de violencia y acoso escolar y el coadyuvar con la Secretaría de Gobernación en el Premio Nacional de Escuela Libre de Violencia y Acoso Escolar.</p> <p>Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles: Estatuir el premio de escuela libre de violencia y acoso escolar, consistente en una medalla y un numerario o en especie, por el monto o naturaleza que determine el propio Consejo del premio, establecer sus pormenores, categorías modalidades .</p> <p>Ley General de Cultura Física y Deporte: Establecer como una finalidad de la concurrencia de las autoridades el propiciar un ambiente libre de violencia y acoso en los centros escolares por medio de la cultura física y el deporte, y en colaboración con las autoridades competentes, entre niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Ley de Asistencia Social: Asentar que son sujetos de la asistencia social, preferentemente todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por las y los alumnos víctimas de violencia y acoso escolar. Incluir dentro de los servicios básicos de salud en materia de asistencia social, la colaboración con las autoridades escolares competentes en la preservación, el respeto y cuidado de las y los alumnos en riesgo de acoso escolar.</p> <p>Ley Federal de Radio y Televisión: Indicar que compete a la Secretaría de Gobernación Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales, el respeto y tolerancia por las diferencias de los demás y la no discriminación, y el conocimiento de la comunidad internacional. Promuevan el interés científico, artístico y social de los niños, al proporcionar diversión y coadyuvar a su proceso formativo. Asentar que la Programación General dirigida a la población infantil que transmitan las estaciones de radio y televisión deberá propiciar el respeto el respeto y tolerancia por las diferencias de los demás y la no discriminación.</p> <p>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: No se entiende, toda vez que el texto propuesto es incompleto y el artículo aludido en la norma vigente fue derogado el 20 de marzo de 2014.</p> <p>En la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud: Añadir a las atribuciones del Instituto para el cumplimiento de su objeto el participar con las dependencias de la administración pública en la atención de la violencia y acosos escolar contra jóvenes en los planteles del Sistema Educativo Nacional de instrucción secundaria.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u>, en materia de salvaguarda a los sistemas normativos internos.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Gobernación, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>En los municipios y comunidades indígenas la elección de sus autoridades y representantes se realizarán en las fechas que establezcan sus sistemas normativos. El Estado y las entidades federativas estarán obligados a respetar los sistemas normativos de los pueblos, municipios y comunidades indígenas para la elección de sus autoridades y el ejercicio de la ciudadanía con base en sus especificidades culturales. Los pueblos indígenas tienen derecho a conservar y reforzar sus instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, en particular sus sistemas electorales, y a mantener su derecho a participar plenamente en la vida política, económica, social y cultural del Estado.</p> <p>El Instituto Nacional de Elecciones deberá contribuir al efectivo goce de los derechos político electorales de los pueblos indígenas.</p> <p>Incluir el principio de interculturalidad en todas las actividades del Instituto.</p> <p>Establece la obligación para todas las entidades federativas en las que se realicen elecciones municipales o comunitarias bajo los sistemas normativos indígenas de garantizar que del total de integrantes de los Organismos Públicos Locales, se designen consejeros con conocimientos y experiencia en esa materia y que representen proporcionalmente al número de municipios y comunidades sujetos al mismo. Se introduce como requisito para ser consejero electoral en las entidades donde así corresponda, contar con conocimiento y experiencia respecto de los sistemas políticos electorales de los pueblos indígenas.</p>
20	<p>Que reforma el artículo 122 del <u>Estatuto de Gobierno del Distrito Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</p>	<p>Comisiones Unidas del Distrito Federal, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Señalar que los partidos políticos que hayan obtenido su registro el año anterior a los comicios, podrán formar frentes, coaliciones y presentar candidaturas comunes en los términos que señale la ley.</p>
21	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, de la <u>Ley General de Educación</u> y de la <u>Ley Federal de Justicia para Adolescentes</u>, en materia de acoso y violencia escolar.</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Diputados José Alejandro Montano Guzmán, Manuel Añorve Baños, Abel Octavio Salgado Peña y Leobardo Alcalá Padilla (PRI)*</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Establecer que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; vigilando en todo momento el derecho de los alumnos a estar seguros en las instalaciones educativas, libres de acoso y violencia escolar.</p> <p>Ley General de Educación: Asentar que todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad, contar con seguridad dentro del plantel educativo y estar libre de acoso y violencia escolar. Asentar como una obligación de quienes ejercen la patria potestad o la tutela responsabilizarse de los daños que puedan ejercer sus hijas, hijos o pupilos, en sanciones por acoso y violencia escolar, que impartan las autoridades correspondientes. Indicar como parte del objeto de las Asociaciones de padres de familia el informar a las autoridades competentes para que estos remitan a los padres o tutores de las hijas, hijos o pupilos, responsables de actos de acoso y violencia escolar ante las instancias correspondientes, a fin de resarcir los daños ocasionados a la víctima o víctimas de acuerdo con la Ley. Regular como infracción de quienes prestan servicios educativos, el evadir y no presentar quejas ante las autoridades correspondientes o no actuar oportunamente en situaciones de acoso y violencia escolar, por parte de la institución educativa o personal que labore dentro de la misma.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	Ley Federal de Justicia para los Adolescentes: Incluir dentro de la medida de reparación del daño, en el caso de los hechos que se cometan derivados del acoso y violencia escolar, los padres o tutores del menor infractor estarán obligados a la reparación del daño consistente en la cobertura total de los gastos médicos y psicológicos que se generen para la atención de la víctima, en el caso de fallecimiento de la víctima por causas de acoso y violencia escolar los padres o tutores del menor infractor estarán obligados al pago de los gastos funerarios e indemnización que corresponda; el menor infractor que cometa actos de acoso y violencia escolar deberá cumplir un periodo de 6 meses de prestación de servicios a favor de la comunidad incommutables, y el menor infractor que cometa un homicidio en perjuicio de otro menor por causa de acoso y violencia escolar, será confinado al Centro Federal de Internamiento correspondiente por un periodo de 1año a 5 años y cuando ocurra la revisión del caso se deberá de tomar en cuenta la opinión de los padres o tutores del menor que hubiere perdido la vida.
22	Que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos , en materia de regulación de Grupos Parlamentarios. Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN)* A nombre propio y de Diputados de diversos Grupos Parlamentarios	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados	Establecer la obligación de inscribir en la Gaceta Parlamentaria, para la primera sesión ordinaria de cada periodo de sesiones, la Agenda Legislativa de cada Grupo Parlamentario. Agregar facultades a los coordinadores de los grupos parlamentarios.
23	Que reforma diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal , en materia de política electoral. Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN)*	Comisiones Unidas del Distrito Federal, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores	La designación del Consejero Presidente y de los consejeros electorales del IEDF corresponderá al INE. La designación de los integrantes del órgano jurisdiccional local en materia electoral corresponderá al Senado de la República. Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal podrán ser electos, hasta por cuatro periodos consecutivos. Los jefes delegacionales podrán ser reelectos hasta por un periodo adicional, si su gestión durante los primeros tres años resultó satisfactoria. Se elimina la restricción contenida en el Estatuto a la elección de diputados suplentes que hayan estado en funciones durante la legislatura anterior a la que se elegirá. Se reconoce el derecho de los ciudadanos a solicitar su registro como candidatos a alguno de los cargos de elección popular. Se derogan aquellas disposiciones que contienen la llamada "cláusula de gobernabilidad", por medio de la cual el partido político que obtuviera el mayor número de constancias de mayoría y una votación de por lo menos el 30 por ciento, tenía derecho a que se le asignaran tantas diputaciones plurinominales como fueran necesarias para alcanzar la mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del DF. Se elimina la disposición en la que se establece que la suma de las aportaciones de los simpatizantes de partidos no podrán equivaler a un monto que sea superior al diez por ciento del tope de gastos de campaña que se determine para la elección de Jefe de Gobierno. Igualmente, eliminar la facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para expedir legislación penal en la materia. Se establece la obligación de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de crear en su interior una fiscalía especializada en materia de delitos electorales. Se establece que la fecha en la que ha de celebrarse la jornada electoral será el primer domingo de junio del año que corresponda. Se propone homologar los periodos de sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los periodos del Congreso de la Unión.

* Sin intervención en Tribuna.



6. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se solicita al titular del gobierno del estado de Morelos un informe detallado de la estrategia de seguridad implementada en la entidad y los avances obtenidos hasta el momento.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con estricto respeto al Pacto Federal, solicita al Titular del Gobierno del Estado de Morelos, envíe a esta Soberanía un informe detallado de la estrategia de seguridad implementada en la entidad y los avances obtenidos hasta el momento.</p>	
2		<p>Por el que se solicita a los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales, en el caso de Distrito Federal, que revisen y, en su caso, apliquen los ordenamientos relativos a publicidad en espacios exteriores y garanticen que el contenido de la misma no denigre la imagen y la dignidad de las mujeres.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales, en el caso de Distrito Federal, para que revisen y, en su caso, apliquen los ordenamientos relativos a publicidad en espacios exteriores y garanticen que el contenido de la misma no denigre la imagen y la dignidad de las mujeres.</p>	
3	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a las autoridades penitenciarias de la Federación y de las entidades federativas a revisar la normatividad y las políticas públicas para proteger y respetar los derechos humanos de los internos.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, de manera respetuosa, solicita a las autoridades penitenciarias de la Federación y de las entidades federativas a que, en virtud de las disposiciones del artículo 18 constitucional y los avances que ha tenido nuestra legislación para la implementación del sistema penal acusatorio, se revise la normatividad y las políticas públicas para proteger y respetar los derechos humanos de los internos y se fomenten los propósitos de reinserción del sentenciado a la sociedad.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuniquense.</p>
4		<p>Por el que se solicita a los congresos locales de los estados a que, en caso de no haber legislado en términos de la cultura cívica, legislen en la materia con el fin de proteger la seguridad, integridad y tranquilidad de los ciudadanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a los Congresos Locales de los estados a que, en caso de no haber legislado en términos de la cultura cívica, legislen en la materia con el fin de proteger la seguridad, integridad y tranquilidad de los ciudadanos.</p>	
5		<p>Por el que se solicita que, en el ámbito legislativo, ejecutivo y Judicial de los órdenes federal y de las entidades federativas, se analicen las Conclusiones Preliminares de la visita a México del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a que, en el ámbito Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los órdenes federal y de las entidades federativas, se analicen las Conclusiones Preliminares de la visita a México del Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, a fin de prevenir, investigar y sancionar la tortura y los malos tratos, y en su caso, proveer a la reparación del daño que corresponda.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Yucatán informar de las acciones que ha puesto en marcha para garantizar el ejercicio pleno del derecho a promover y defender los derechos sexuales y reproductivos en dicha entidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán para que, a través de las instancias correspondientes, informe a esta Soberanía de las acciones que ha puesto en marcha para garantizar el ejercicio pleno del derecho a promover y defender los derechos sexuales y reproductivos en dicha entidad.</p>	
7		<p>Por el que se solicita al gobierno del estado de Oaxaca y a la Procuraduría General de la República informen de los acuerdos alcanzados con los representantes y los familiares, y las acciones que emprenderán para la resolución de los homicidios de Jary Jaakkola y Alberta Cariño; así como para garantizar la adecuada protección a familiares y testigos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita, de manera respetuosa, al Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Procuraduría General de la República para que, en el ámbito de sus facultades y sin vulnerar el principio de confidencialidad, informen a esta Soberanía de los acuerdos alcanzados con las y los representantes y los familiares, el pasado 13 de mayo de 2014, y las acciones que emprenderán para la resolución de los homicidios de Jary Jaakkola y Alberta Cariño; así como para garantizar la adecuada protección a familiares y testigos.</p>	
8	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a realizar un análisis de los 20 programas que el Gobierno Federal implementará en el periodo de 2014 -2018, a fin de conocer si son congruentes con el marco jurídico vigente en materia de derechos humanos.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Ana Gabriela Guevara (PT) el 07 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que, dentro del ámbito de su competencia, realice un análisis de los veinte Programas que el Gobierno Federal implementará en el periodo de 2014 -2018 anunciados el 30 de abril de 2014, a fin de conocer si estos son congruentes con el marco jurídico vigente en materia de derechos humanos y, de ser necesario, realice las observaciones o emita las recomendaciones que estime pertinentes.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que considere incluir el resultado del análisis de los veinte programas que el Ejecutivo Federal ha propuesto para el periodo 2014 - 2018 en el informe que rendirá el Presidente de dicha Comisión ante los Poderes de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, toda vez que es de sumo interés para el Congreso de la Unión proteger y salvaguardar el respeto a los ordenamientos en materia de derechos humanos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicense.</p>
9		<p>Por el que se solicita al Instituto Nacional de las Mujeres para que -en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-, analice el caso, para determinar, o no, la procedencia de emitir la declaratoria de alerta por violencia de género.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por el Grupo Parlamentario del PAN el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con sustento en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 23 Y 24 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás relativos, y 32 del Reglamento de la misma, solicita respetuosamente, al Instituto Nacional de las Mujeres para que -en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres-, analice el caso, para determinar, o no, la procedencia de emitir la declaratoria de alerta por violencia de género.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	SEGUNDO. -La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con base en lo que dispone el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en pleno respeto a lo dispuesto por el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicita a que instruya a las autoridades competentes a fortalecer las políticas públicas de atención a las mujeres y las acciones necesarias a fin de salvaguardar la seguridad, la dignidad y la vida de las mujeres.	
10		Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal a impulsar las acciones necesarias para continuar y concluir el procedimiento de consulta tripartita que le permita enviar al Senado de la República el Convenio 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva de la Organización Internacional del Trabajo. Proposición: Suscrita por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal que impulse las acciones necesarias para continuar y concluir el procedimiento de consulta tripartita que le permita enviar al Senado de la República el Convenio 98 sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a fin de que éste pueda analizar y, en su caso, aprobar dicho instrumento internacional.	
11		Por el que se solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social seguir impulsando las acciones necesarias para garantizar la apertura y operación plena del Hospital General Regional en Reynosa, Tamaulipas. Proposición: Suscrita por el Dip .Humberto Armando Prieto Herrera (PAN) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social que, en el ámbito de sus facultades, siga impulsando las acciones administrativas y presupuestarias necesarias para garantizar la apertura y operación plena del Hospital General Regional en Reynosa, Tamaulipas.	
12	Segunda Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Por el que la Comisión Permanente expresa su más profunda preocupación ante la compleja situación de conflicto que atraviesa la República Árabe de Siria. Proposición: Suscrita por la Sen. Dolores Padierna Luna (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su más profunda preocupación ante la compleja situación de conflicto que atraviesa la República Árabe de Siria; y de manera particular externa su solidaridad con el pueblo sirio frente a la dimensión de la crisis humanitaria y las miles de víctimas que han pedido la vida o se han convertido en refugiadas a causa de este conflicto. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en todos y cada uno de los foros internacionales, reitere la posición del Estado mexicano en contra de la intervención de cualquier Estado que pueda derivar en un incremento exponencial de la violencia y desencadenar la desestabilización de toda la región; así como a favor del diálogo, de la paz, de la solución pacífica de los conflictos y del respeto pleno al derecho internacional y a los derechos humanos.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
13		Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a promover campañas de difusión sobre los síntomas, diagnóstico y tratamiento de la esclerosis múltiple. Proposición: Suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, promover campañas de difusión sobre los síntomas, diagnóstico y tratamiento de la esclerosis múltiple; así como promover entre el personal del sector salud la capacitación necesaria para el diagnóstico de este padecimiento en etapas tempranas. SEGUNDO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades los tres órdenes de gobierno, promover en el ámbito de su competencia y como parte de sus políticas, programas y acciones, la inclusión de las personas que viven con esclerosis múltiple; así como garantizar el acceso a la atención médica, educación, transporte, vivienda y demás elementos que les propicien una mejor calidad de vida.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, así como a diversas autoridades, acompañar e implementar conjuntamente programas y políticas públicas que fortalezcan la protección integral de la niñez y garanticen la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PAN) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las personas titulares de los Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia y de los Sistemas Estatales de Desarrollo Integral de la Familia, a que acompañen e implementen conjuntamente programas y políticas públicas que fortalezcan la protección integral de la niñez y garanticen la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.</p>	
15		<p>Por el que la Comisión Permanente acuerda entregar un reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus 60 años de destacado trabajo a favor de la niñez y la adolescencia en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda entregar un reconocimiento al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por sus 60 años de destacado trabajo a favor de la niñez y la adolescencia en nuestro país.</p>	
16	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud información sobre el Programa Comunidades Saludables.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Guillermo Sánchez Torres y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que remita a esta soberanía un informe sobre el Programa Comunidades Saludables, particularmente sobre el ejercicio de los recursos asignados a los municipios con proyectos beneficiados por el programa de 2011 a la fecha; y así mismo, publique en su página de internet la información actualizada. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implemente los mecanismos de control que garanticen la entrega y seguimiento de los recursos a los municipios con proyectos beneficiados por el programa; 2. Incluya los indicadores que permitan una medición del logro del Programa respecto a su fin y propósito; e 3. Implemente las acciones que garanticen la participación en el Programa de los municipios con menor índice de desarrollo humano. 	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
17		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a las secretarías de salud de las entidades federativas intensificar las acciones tendientes a la prevención, atención, control y erradicación del virus del dengue a nivel nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a las secretarías de salud de las entidades federativas, a que en el ámbito de sus atribuciones, se intensifiquen las acciones tendientes a la prevención, atención, control y erradicación del virus del dengue a nivel nacional; y se proporcionen de manera oportuna los servicios de atención a la salud de las personas infectadas por esta enfermedad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública y a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social informar sobre las posibles acciones dirigidas a transferir el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, desde la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a que informen a esta Soberanía, sobre las posibles acciones, en caso de que existan, dirigidas a transferir el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, desde la Secretaría de la Función Pública a la Secretaría de Desarrollo Social.</p>	
19	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre el estatus que guardan los expedientes técnicos de los diversos proyectos de desarrollo regional incluidos en el Anexo 19.5 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes, exhorta respetuosamente a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que informe sobre el estatus que guardan los expedientes técnicos de los siguientes Proyectos de Desarrollo Regional incluidos en el Anexo 19.5 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014: Centro cultural toma de Zacatecas en el municipio de Zacatecas, Zacatecas; Gran Parque Ecológico, en el Municipio de Zacatecas, Zacatecas; Plaza y Monumento al Centenario de la Toma de Zacatecas en el municipio de Zacatecas, Zacatecas; Plazuela Centenario (Escuela Enrique Estrada) en el municipio de Zacatecas, Zacatecas y "Unidad Deportiva Centenario en el municipio de Zacatecas, Zacatecas".</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
20	Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social información sobre la aplicación de montos que corresponden a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, para el ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita atentamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, se sirva informar a esta Soberanía sobre la aplicación de los montos que corresponden al párrafo onceavo del numeral 3.5.4.1. "Monto de los apoyos monetarios directos" y los correspondientes al párrafo octavo del numeral 3.5.1. "Apoyos monetarios directos", ambos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, para el Ejercicio Fiscal 2014. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita atentamente al titular de la Secretaría de Hacienda, se sirva informar del impacto presupuestal que representaría derogar el párrafo onceavo del numeral 3.5.4.1. "Monto de los apoyos monetarios directos" y el párrafo octavo del numeral 3.5.1. "Apoyos monetarios directos", ambos de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, así como la afectación de esta medida al Programa de referencia en el Ejercicio Fiscal 2014.</p>	
21		<p>Que exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Dirección de Seguridad de Petróleos Mexicanos a robustecer la atención de la problemática del robo de combustible gasolina/diesel, que se registra por medio de tomas clandestinas en los gasoductos del territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Oviedo Herrera (PAN) y diputados de su Grupo Parlamentario el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Dirección de Seguridad de Petróleos Mexicanos, se robustezca la atención de la problemática del robo de combustible gasolina/diesel, que se registra por medio de tomas clandestinas en los gasoductos del territorio nacional e incrementar las medidas preventivas a fin de erradicar este delito.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
22		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua a tomar las medidas preventivas para evitar algún desbordamiento del Río Cuautitlán.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Francisco Javier Fernández Clamont (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional del Agua para que, en coordinación con las autoridades estatales y municipales del Estado de México, se tomen las medidas preventivas para evitar algún desbordamiento del Río Cuautitlán.</p>	
23	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes información sobre el estado que guarda el título de concesión DOF 12/01/2011 otorgado a favor de FONATUR, para la administración portuaria integral en el recinto portuario de Zihuatanejo; así como en la Barra de Potosí en el municipio de Petatlán, en el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe sobre el estado que guarda el título de concesión DOF 12/01/201 otorgado a favor de la empresa FONATUR operadora portuaria, S.A. de C.V. para la administración portuaria integral, tanto en el Recinto Portuario correspondiente al Puerto de Zihuatanejo y sus aguas adyacentes, que comprenden la zona de fondeo de la Bahía del mismo nombre, ubicado en el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, así como en la Barra de Potosí localizada en el Municipio de Petatlán, ambos en el Estado de Guerrero, con el propósito de evitar el agravamiento de problemas de orden social que se han originado como motivo de las quejas e inconformidades expresadas por diversos miembros de la sociedad de la zona, de tipo económico y ambiental.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo que establece la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, analicen la viabilidad de declarar Área Natural Protegida, en la modalidad que permita la pesca y el turismo sustentable, a la zona de Barra de Potosí, la cual abarca las lagunas Valentín, Potosí, Carrizal y Playa Blanca, al igual que los Morros Potosí y el arrecife ubicado en Playa Manzanillo, con el propósito de preservar la rica biodiversidad de la región, la seguridad alimentaria de los vecinos y sus futuras generaciones y el desarrollo del turismo ecológico sustentable.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
24		<p>Que exhorta a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a observar con mayor rigor las disposiciones relativas al control, vigilancia o, en su caso, verificación, contenidas en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y en las normas oficiales mexicanas, en materia de etiquetado de bebidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez (PAN) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, observen con mayor rigor las disposiciones relativas al control, vigilancia o en su caso verificación, contenidas en la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización y en las Normas Oficiales Mexicanas, en materia de etiquetado de bebidas para que el consumidor final esté debidamente informado sobre el contenido nutrimental.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
25		<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica información sobre la operación del tramo carretero Amacuzac-Iguala, en la determinación del peaje de la caseta de cobro número 3 de la autopista de cuota Puente de Ixtla-Iguala, y la falta de una vía alterna de interconexión entre ambos municipios.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica, desde el ámbito de sus atribuciones, remita a esta Soberanía un informe sobre la operación del tramo carretero de Amacuzac-Iguala, por motivo de la determinación del peaje de la caseta de cobro número 3 de la autopista de cuota Puente de Ixtla-Iguala, por su condición de concesión y a falta de una vía alterna de interconexión entre estos dos municipios. SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un informe especial respecto a la operación del tramo carretero de Amacuzac- Iguala, con el propósito de saber porque no existe una vía carretera libre de peaje de interconexión entre estos tres municipios. TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes analice la posibilidad de construir una vía carretera de interconexión entre los municipios de Amacuzac, Iguala y Buenavista de Cuellar con el propósito de garantizar el libre tránsito de los actores económicos y sociales de los municipios de la región norte, así como para apoyar el desarrollo económico de la zona.</p>	
26	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, a informar sobre las acciones de planeación y prevención previstas para las localidades, municipios y estados que de acuerdo al Atlas Nacional de Riesgos presentan el mayor riesgo de afectaciones por lluvias.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, a que informe a esta Soberanía sobre las acciones de planeación y prevención previstas para las localidades, municipios y estados que de acuerdo al Atlas Nacional de Riesgos presentan el mayor riesgo de afectaciones por lluvias; y a realizar una campaña de difusión a nivel nacional sobre las medidas de seguridad ante los fenómenos hidrometeorológicos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a los titulares de las delegaciones estatales, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen traslados de maquinaria y equipo a las zonas, definidas en el Atlas Nacional de Riesgos, que estén expuestas a los embates de los ciclones; hagan la revisión oportuna de los perímetros de presas, ríos y cualquier caudal de agua que tienda a desbordarse, así como la inspección inmediata de zonas de alto índice de desgajamiento de suelo que implique daño a la población civil. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que a través del Fondo de Desastres Naturales, aplique la partida presupuestal regionalizada de montos; de acuerdo con el tipo y diferencial de riesgos que presenten los estados afectados por las tormentas para que, en caso necesario, se proporcione el apoyo correspondiente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>
27		<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Economía información sobre las actividades que tenga previsto realizar o haya realizado para hacer del conocimiento público y de fácil acceso, a través del sitio de internet oficial, lo relativo al "Fideicomiso de Fomento Minero".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía, informe a esta Soberanía, las actividades que tenga previsto realizar o haya realizado para hacer del conocimiento público y de fácil acceso a través del sitio de internet oficial, lo relativo al "Fideicomiso de Fomento Minero" (FIFOMI); particularmente de los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El origen, administración y destino de los recursos desde su creación a la fecha del FIFOMI. • Padrón único de las personas beneficiadas por el FIFOMI. • El impacto que ha tenido el FIFOMI, en la reactivación, y fortalecimiento de los distritos mineros por medio de las acciones realizadas de financiar, capacitar y, de brindar asistencia y asesoría técnica a las empresas del sector minero. 	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
28		<p>Que exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a incluir en la página de internet del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, los indicadores que permiten evaluar el objetivo de éste.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belauzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD), el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a incluir en la página de internet oficial del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, los indicadores que permiten evaluar el objetivo de éste, así como los resultados de las evaluaciones efectuadas al mismo.</p>	
29		<p>Por el que solicita a las dependencias del Gobierno Federal que participan en el Programa de Reconstrucción Plan Nuevo Guerrero información sobre el estado actual de la ejecución de los recursos públicos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para año 2014 a la industria de la construcción local en el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Armando Ríos Piter (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a las dependencias del Gobierno Federal que participan en el Programa de Reconstrucción Plan Nuevo Guerrero, informen cuál es el estado actual de la ejecución de los recursos públicos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014 a la industria de la construcción local en el Estado de Guerrero, con el objeto de conocer las mejoras en las cadenas productivas y la generación de empleo en las regiones afectadas por los fenómenos hidrometeorológicos de 2013. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en pleno respeto a sus competencias, solicita al titular del Ejecutivo Estatal, gestionar, ante las autoridades federales correspondientes, que de los recursos financieros asignados al Plan Nuevo Guerrero, considerar el impulso de acciones para la canalización de los mismos, dando prioridad a las pequeñas y medianas empresas de la construcción, de la entidad.</p>	
30	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a analizar la posibilidad de exentar del pago de la tarifa de peaje, hasta en un 50%, a los usuarios de la caseta de cobro "Alpuyeca", de la autopista de cuota Cuernavaca-Chilpancingo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que analice la posibilidad de exentar el pago de la tarifa de peaje, hasta en un 50%, a los usuarios de la caseta de cobro "Alpuyeca", de la autopista de cuota Cuernavaca-Chilpancingo, que acrediten residencia formal en los municipios de Jojutla, Zacatepec de Hidalgo, Tlaquiltenango, Tlaltizapan y Puente de Ixtla, pertenecientes al estado de Morelos.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
31		<p>Que exhorta a la Secretaría de Turismo y a las correspondientes en las entidades federativas a que, una vez que diversas playas reciban el galardón "Blue Flag", realicen acciones de promoción turística a fin de potenciar su crecimiento.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Manuel Añorve Baños, Lizbeth Loy Gamboa Song, Raymundo King de la Rosa, Rafael González Reséndiz y Eduardo Román Quian Alcocer (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Turismo y a las correspondientes en las entidades federativas, para que una vez que las playas ChacMool, en Cancún, Quintana Roo; Icacos, en Acapulco, Guerrero; El Palmar II, en Zihuatanejo, Guerrero; Palmares, en Puerto Vallarta, Jalisco; Palmillas, en Los Cabos, Baja California Sur, y Las Perlas, en Cancún, Quintana Roo, reciban el Galardón Blue Flag realicen en el ámbito de sus atribuciones, acciones de promoción turística a fin de potenciar el crecimiento de estos lugares impulsando el desarrollo regional y la prosperidad de quienes ahí habitan, así como promover otras playas mexicanas para que puedan ser reconocidas con dicho Galardón.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a mantener la aplicación del descuento de 50% en las plazas de cobro de la Autopista del Sol durante el periodo 2014, a efecto de seguir incentivando el turismo en Acapulco y el estado de Guerrero.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Manuel Añorve Baños (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, a mantener la aplicación del descuento de 50 por ciento en las plazas de cobro de la Autopista del Sol, durante el periodo 2014, a efecto de seguir incentivando el turismo en Acapulco y el Estado de Guerrero, además de impulsar la economía de los habitantes de la Entidad.</p>	
33	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria informar sobre el estado que guarda el anteproyecto del Reglamento de la Ley General de Turismo.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), a que informe a esta Soberanía sobre el estado que guarda el anteproyecto del Reglamento de la Ley General de Turismo, con la finalidad de continuar con el procedimiento para su firma y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación por parte del Ejecutivo Federal.</p>	
34		<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para prevenir y controlar la propagación de la diarrea epidémica porcina en nuestro país.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRD el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar las acciones necesarias para prevenir y controlar la propagación de la Diarrea Epidémica Porcina en nuestro país, apoyándose para tal efecto en la nueva Comisión Ejecutiva para la Productividad de la Cadena Porcícola de la propia Secretaría.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
35	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia de los estados, al Instituto para la Atención de Adultos Mayores en los estados y a la Comisión de Derechos Humanos a informar sobre las acciones implementadas para atender y erradicar la violencia que sufren las personas adultas mayores.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de los estados, al Instituto para la Atención de Adultos Mayores en los estados y a la Comisión de Derechos Humanos, a realizar un informe sobre las acciones implementadas para atender y erradicar la violencia que sufren las personas adultas mayores, así como garantizar la protección a sus derechos humanos.</p> <p>Intervención: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
36	Segunda Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión expresa su reconocimiento a la labor de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento a la labor de las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas y agradece su valiosa contribución para garantizar la paz y la seguridad internacionales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal que nuestro país siga contribuyendo al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales con base en los principios que rigen nuestra política exterior.</p> <p>Intervención: Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI)</p>	
37	Primera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a reforzar e intensificar los programas que garanticen la seguridad pública en las carreteras y autopistas, al igual que en los principales aeropuertos del país.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Primera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a fin de que se refuercen e intensifiquen los programas que garanticen la seguridad pública en las carreteras y autopistas al igual que en los principales aeropuertos del país; así como a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar seguimiento permanente a las denuncias y a los programas que se apliquen, en este sentido. • Enfatizar la seguridad en carreteras con mayor afluencia, con la finalidad de garantizar el flujo del turismo y libre tránsito de la ciudadanía por todo el territorio nacional. • Aplicar monitoreo permanente para detectar patrullas y retenes falsos en todo el territorio nacional. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las instancias de seguridad pública del Distrito Federal y de los 31 estados de la República a reforzar la seguridad en las carreteras y zonas aledañas a los aeropuertos en las cuales tuvieran jurisdicción.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
38		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno del estado de Tlaxcala un informe sobre el proyecto del "Puerto Interior de Tlaxcala".</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montañón y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Gobierno del Estado de Tlaxcala un informe para que esta Soberanía conozca el Proyecto del "Puerto Interior de Tlaxcala".</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	
39	Tercera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre los posibles daños ambientales que pudiera ocasionar la técnica de fractura hidráulica horizontal o fracking.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a informar a esta Soberanía sobre los posibles daños ambientales que pudiera ocasionar la técnica de fractura hidráulica horizontal o fracking.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40	Primera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República un informe actualizado sobre las acciones emprendidas para la localización de personas desaparecidas en el territorio nacional.</p> <p>Proposición: Suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Procuraduría General de la República, para que detallen mediante un informe actualizado, sobre las acciones emprendidas para la localización de personas desaparecidas en el territorio nacional.</p> <p>Intervención: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
41	Segunda Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a las comisiones de atención a víctimas de las entidades federativas y del Distrito Federal implementen un protocolo de atención que garantice la reparación integral para las víctimas de violencia escolar, mejor conocida como bullying.</p> <p>Proposiciones: Suscrita por los Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC), el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y a las comisiones de atención a víctimas de las distintas entidades federativas y del Distrito Federal, que implementen un protocolo de atención que garantice la reparación integral para las víctimas de violencia escolar mejor conocida como bullying, tomando en cuenta las necesidades y características particulares de niñas, niños y adolescentes.</p>	
42	Tercera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Economía información respecto del estado en el que se encuentran las conversaciones con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, con motivo del establecimiento de cuotas compensatorias preliminares contra las importaciones de varilla de acero para hormigón armado que procedan de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente solicita al titular de la Secretaría de Economía, un informe respecto del estado en el que se encuentran las conversaciones con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América, con motivo del establecimiento de cuotas compensatorias preliminares impuestas a la varilla de acero para hormigón armado que procedan de México, sin menoscabo de las garantías de confidencialidad y reserva respecto a los avances alcanzados durante las negociaciones que pudieran estarse tomando de manera provisional, y que pudieran repercutir de manera especulativa en el mercado nacional.</p> <p>Intervención: Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD)</p>	
43		<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a presentar el documento final sobre la desvinculación del salario mínimo como referencia en la legislación vigente.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a presentar el documento final sobre la desvinculación del salario mínimo como referencia en la legislación vigente. En este sentido, se analice la posibilidad de que la Conasami, fije de manera anual dos salarios mínimos, el que se entregará como pago a los trabajadores en el marco de una relación de trabajo y, el que se usará como unidad de medida o referencia, lo que agilizaría la desvinculación de cita, pues no se requeriría la reforma de los ordenamientos involucrados.</p> <p>Intervención: Dip. Victor Manuel Manriquez González (PRD)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44		<p>Por el que se solicita a las autoridades de salud implementen mecanismos y acciones eficientes para la atención integral antes, durante y después del parto, a fin de asegurar un embarazo saludable.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Gabriela Medrano Galindo (PVEM) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a las autoridades de salud de los tres niveles de gobierno que implementen mecanismos y acciones eficientes para la atención integral antes, durante y después del parto, a fin de asegurar un embarazo saludable.</p>	
45		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud otorgar un mayor número de plazas para residencias médicas y priorice a las zonas de alta marginación, para su rotación.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en el ámbito de sus respectivas competencias, otorgue un mayor número de plazas para residencias médicas y priorice a las zonas de alta marginación para su rotación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en el ámbito de sus respectivas competencias, promueva que los médicos generales que no hayan sido acreditados para obtener la residencia médica, presten sus servicios en aquellos lugares donde se requieran y no exista atención médica suficiente.</p>	
46	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud incremente la vigilancia sanitaria, en torno al comercio de cigarros por unidad.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Cristina Díaz Salazar (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, a través de la COFEPRIS, incremente la vigilancia sanitaria con base al artículo 16, fracción 1, de la Ley General para el Control del Tabaco, el cual prohíbe, entre otras cosas, el comercio de cigarros por unidad. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud que, en su papel de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, implemente una campaña permanente para concientizar a la sociedad de los peligros que representa el tabaquismo para la salud.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
47		<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud y sus homologas en las entidades federativas a promover programas de educación y capacitación en materia de reanimación cardiopulmonar.</p> <p>Proposición: Suscrita por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las entidades federativas, a promover entre el personal de salud y la población en general programas de educación y capacitación en materia de reanimación cardiopulmonar básica y/o avanzada; así como a fomentar el acceso, la disponibilidad y la capacitación de personal para el uso adecuado de dispositivos desfibriladores externos automáticos en todos los lugares en donde exista concentración de personas tales como centros comerciales, teatros, cines, estadios, restaurantes y otros lugares de esparcimiento colectivo. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que en el ámbito de su competencia, impulse la creación de la Norma Oficial Mexicana en materia de atención a pacientes con paro cardiorrespiratorio que comprenda todos los grupos de edad. TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que en coordinación con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, promueva la elaboración de un registro sobre la incidencia de los paros cardiorrespiratorios entre la población mexicana por grupo de edad, etiología, la especificación de cuántos de ellos se presentan de forma intra o extra hospitalaria, así como cuántos de ellos recibieron atención de calidad.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
48	Segunda Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal realizar las acciones necesarias para que el Estado mexicano se adhiera al Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, conocido como "Convenio de Lanzarote".</p> <p>Proposición: Suscrita por la Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN) el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal que en ejercicio de la facultad exclusiva que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, realice las acciones necesarias para que el Estado mexicano se adhiera al Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual y el Abuso Sexual, mejor conocido como "Convenio de Lanzarote".</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

7. DICTÁMENES NEGATIVOS

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a fortalecer, normar y ampliar el uso de la bicicleta para mejorar la movilidad en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo, la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhortaba respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal a fortalecer, normar y ampliar el uso de la bicicleta para mejorar la movilidad en la Ciudad de México. SEGUNDO.- Archívese como un asunto totalmente concluido.</p>	
2	Primera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a crear una comisión para la conmemoración del centenario luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar.</p> <p>Proposición: Suscrita por el Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que se exhortaba al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se creara una Comisión para la Conmemoración del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata Salazar. SEGUNDO. Archívese y dese como un asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Archívense los dictámenes como asuntos concluidos.</p>
3	Primera Comisión Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba a realizar las investigaciones pertinentes para la aclaración de las denuncias presentadas y el deslinde de responsabilidades correspondiente en contra de Juan Manuel Oliva Ramírez.</p> <p>Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, dictamina en sentido negativo la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhortaba a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato y, en su caso, a la República General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realizaran las investigaciones pertinentes para la aclaración de las denuncias presentadas y el deslinde de responsabilidades correspondiente en contra de Juan Manuel Oliva Ramírez; así como al Gobernador del Estado de Guanajuato a que colaborara en el esclarecimiento de estas denuncias. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	



8. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN

Con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre el estado actual del Proyecto Integral Morelos.</p> <p>Proposición: Presentada por el Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) el 13 de mayo de 2014. (LXII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Director General de la Comisión Federal de Electricidad y al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el ámbito de sus atribuciones informen a esta Soberanía sobre el estado actual del Proyecto Integral Morelos.</p> <p>Intervención: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p>	<p>En votación económica se autorizó devolver el dictamen a la Comisión.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Diputados Víctor Oswaldo Fuentes Solís, Consuelo Argüelles Loya y María Beatriz Zavala Peniche (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a no utilizar los apoyos de los programas de Gobierno Federal en beneficio de su partido.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a que en términos de la legislación vigente, no utilice los apoyos de los programas de gobierno federal en beneficio de su partido.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a que separe de su cargo a la señora Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y al señor Pablo Elizondo García, delegado de la SEDESOL en el estado de Nuevo León, quienes de manera sistemática han violentado la ley al utilizar los recursos públicos de esa dependencia a favor del Partido Revolucionario Institucional.</p> <p>TERCERO. Se solicita a la Procuraduría General de la República, realice las investigaciones pertinentes del caso y sancione a las personas, tanto funcionarios públicos como líderes partidistas, que hayan incurrido en la utilización de los programas de gobierno federal para beneficio del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León.</p>
2	<p>Diputados Miguel Alonso Raya, Fernando Zárate Salgado, Silvano Aureoles Conejo y Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que propone la creación de un grupo plural de legisladores que se aboque a darle seguimiento al proceso electoral del estado de Nayarit.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión propone la creación de un grupo plural de legisladores que se aboque a darle seguimiento al proceso electoral del estado de Nayarit.</p>
3	<p>Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino. (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a proteger el derecho de la libertad de expresión consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a proteger el derecho de la libertad de expresión consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que esta coadyuva al desarrollo pleno de la sociedad, e instrumenten los mecanismos necesarios a fin de garantizar el libre ejercicio de la libertad de prensa de los periodistas aquejados por la violencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal, al Procurador General de la República, al gobierno y al Presidente Municipal de Hermosillo, Sonora a dar cumplimiento a sus respectivas responsabilidades en torno al caso de la Guardería ABC S.C., a fin de dar la debida atención y reparación del daño a las víctimas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso exhorta al Ejecutivo Federal, a que encabece una mesa de diálogo mediante la cual se garantice el derecho de audiencia de las madres y padres de las víctimas de la Guardería ABC, en cumplimiento al compromiso que estableció con ellos el día 19 de junio de 2012.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso exhorta al Procurador General de la República, Lic. Jesús Murillo Karam, para que en el marco de sus atribuciones, haga público un informe sobre el caso que guarda el expediente de la Guardería ABC S.C. de Hermosillo, Sonora, y que dicho informe sea de acceso al público interesado vía electrónica en el portal de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO. Exhorta al Gobierno del Estado de Sonora y del municipio de Hermosillo, Sonora, a cumplimentar las acciones impuestas por la Suprema Corte de Justicia mediante el Dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de Noviembre de 2010, de forma particular la acción número 7, correspondiente a realizar y aumentar los esfuerzos para asegurar que se repare el daño ponderando el nivel de afectación de las víctimas, con el objetivo de asegurar, en la medida de lo posible, que las familias recuperen el nivel de vida que tenían antes de la tragedia.</p>
5	<p>Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco a vigilar que se respeten los derechos fundamentales de locatarios, productores y artesanos, así como de los habitantes en relación a la demolición del mercado Juárez.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>UNICO. Se exhorta, con toda atención, al Gobierno del Estado de Jalisco para que, por conducto de la Secretaría General de Gobierno, ejerza la atribución que le confiere el artículo 13, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y vigile que se respeten los derechos fundamentales de locatarios, productores y artesanos así como de los habitantes en relación a la demolición del Mercado Juárez que como inminente ha anunciado el Lic. Alfredo Barba Mariscal, presidente municipal de Tlaquepaque, Jalisco.</p>
6	<p>Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública que informe, y a los gobiernos de los estados de la República a coadyuvar, sobre la integración del balance acerca de los objetivos, acciones y resultados obtenidos en el proceso de implementación de la reforma educativa en el ámbito del alumno en su ambiente escolar, particularmente en lo que toca a la gestión escolar y la atención de la violencia y acoso escolar bullying.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública que, con carácter de urgente remita a esta soberanía, la información amplia y detallada, acerca de lo objetivos, acciones y resultados específicos obtenidos en el proceso de implementación de la reforma educativa en el ámbito más importante del sistema educativo: el alumno en su ambiente escolar, en los planteles públicos y privados; particularmente aquella que permita dar respuesta a las preocupaciones señaladas en la aplicación de la gestión escolar, de manera especial sobre el análisis de resultados de las acciones realizadas por los Consejo Técnicos Escolares, la autonomía de gestión, la aplicación de los recursos para la operación de los planteles escolares; así como el análisis del impacto de las acciones emprendidas para garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en condiciones de armonía y respeto a la dignidad de docentes y educandos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que en el marco del cumplimiento de su responsabilidad de garantizar que el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolle en ambientes seguros, armónicos y con absoluto respeto a la dignidad de docentes y educandos, explique a esta soberanía las razones por las que la atención a esta elemental responsabilidad no está ofreciendo resultados; así como las estrategias y calendarización puntual de las acciones, objetivos y metas que involucra el Convenio de Coordinación para Facilitar el Combate</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>a la Violencia en las Escuelas, suscrito con las autoridades educativas de las 31 entidades federativas y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal el pasado 30 de mayo; de igual forma, como aquellas con las que dará respuesta inmediata al problema del bullying y el clima de inseguridad, incertidumbre y desconfianza que enfrentan los docentes en los planteles escolares públicos y privados.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de la República a coadyuvar en la integración de los avances de la reforma educativa alcanzados al 15 de mayo del presente año, en la implementación y si el cumplimiento de las obligaciones que atañe a las autoridades educativas de sus respectivas competencias, remitiendo información clara, precisa y fidedigna de las acciones emprendidas en materia de gestión y seguridad escolar.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a los Gobiernos de los Estados de Tamaulipas, Puebla y Yucatán, a que remitan a esta soberanía el informe pormenorizado de los casos de bullying detectados en las entidades bajo su jurisdicción, así como las medidas implementadas para su atención y resolución.</p>
7	<p>Diputadas María Esther Garza Moreno y Cecilia González Gómez (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a generar acciones de política pública para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Mujeres a generar, mediante estrategias de coordinación interinstitucional en los tres niveles de gobierno, acciones de política pública para atender la salud mental de las mujeres que viven en zonas de alta movilidad migratoria y fortalecer los recursos personales y sociales para su empoderamiento.</p>
8	<p>Diputados del Grupo Parlamentario PAN* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a garantizar el debido ejercicio democrático, así como el cumplimiento del principio de la legalidad y la salvaguarda de los derechos políticos de los ciudadanos, partidos políticos y candidatos del estado de Nayarit durante el proceso electoral local de 2014.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus competencias, garantice el debido ejercicio democrático, así como el cumplimiento del principio de la legalidad y la salvaguarda de los derechos políticos de los ciudadanos, Partidos Políticos y candidatos, durante el proceso electoral y los comicios a celebrarse el próximo 6 de julio en el estado de Nayarit.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobernador de Nayarit Roberto Sandoval Castañeda, a abstenerse de intervenir en el proceso electoral en la entidad federativa.</p>
9	<p>Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Energía de la Cámara de Diputados a que, en el proceso de análisis, discusión y dictamen de las iniciativas de reforma legal secundaria en materia energética, se prevea y considere el establecimiento de un régimen especial de participación fiscal a los estados y municipios que son productores de petróleo.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Diputados.</p>	<p>UNICO. Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Crédito Público y de Energía de la Cámara de Diputados, con el objeto de que en el proceso de análisis, discusión y de dictamen de las iniciativas de reforma legal secundaria en materia energética, enviadas por el Poder Ejecutivo Federal; se prevea y considere el establecimiento de un régimen especial de participación fiscal a los estados y municipios que son productores de petróleo, que les permita resarcir los costos sociales, económicos y ambientales asociados a su producción de petróleo y gas natural; les otorgue una compensación justa y un beneficio acorde a dicha producción; y con ello, se les reconozca su importante contribución a la riqueza nacional.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Salud y las secretarías de salud de las entidades federativas y del Distrito Federal a dictar las medidas necesarias a efecto de que se lleven a cabo acciones para la formación, capacitación y actualización en materia de derechos humanos, protección a la salud y observancia de las normas oficiales mexicanas a los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud y las Secretarías de Salud de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal, a que en el ámbito de sus atribuciones dicten las medidas necesarias a efecto de que se lleven a cabo acciones para la formación, capacitación y actualización en materia de Derechos Humanos, protección a la salud y observancia de las Normas Oficiales Mexicanas a los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, con el fin de que se brinde atención digna y de calidad a los pacientes y familiares, así como un servicio profesional para hacer eficaz el derecho a la protección de la salud.
11	Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montano y Ricardo Mejía Berdeja (MC)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a que en el siguiente período extraordinario de sesiones se designe a dos Consejeros de la Judicatura Federal. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Permanente para incluir dentro de los temas que habrán de discutir en el siguiente Período Extraordinario de Sesiones, que la H. Cámara de Senadores deberá designar a los dos Consejeros de la Judicatura Federal que no ha nombrado a pesar de ser una obligación estipulada en el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
12	Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Mexicano de Cinematografía a promover la producción de una cinta cinematográfica relativa a "La Toma de Zacatecas". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y al Instituto Mexicano de Cinematografía, a promover la producción de una cinta cinematográfica relativa a "La Toma de Zacatecas."
13	Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo (NA)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a las autoridades federales y estatales en materia de trabajo y salud, para que de manera inmediata tomen acciones para garantizar el respeto de los derechos laborales y humanos de los jornaleros agrícolas migrantes. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. Se exhorta a las autoridades federales y estatales en materia de trabajo y salud, para que de manera inmediata tomen acciones para garantizar el respeto de los derechos laborales y humanos de los jornaleros agrícolas migrantes que laboran en entidades del norte del país como Baja California, Sinaloa y Sonora. SEGUNDO. Se exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que realice una investigación sobre presunta violación de los derechos humanos de los jornaleros agrícolas migrantes en diversas entidades de la República y tome las medidas correspondientes a efecto de que las autoridades competentes sancionen a quienes hayan incurrido en alguna infracción.
14	Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública y las secretarías de educación estatales a garantizar los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social del estudiantado, brindando atención psicológica inmediata y gratuita tanto a las víctimas como a los agresores del llamado "bullying escolar". Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública Federal y las Secretarías de Educación Pública Estatales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, garanticen los cuidados necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los estudiantes, brindando atención psicológica inmediata y gratuita tanto a las víctimas como a los agresores del llamado "bullying escolar".
15	Grupo Parlamentario PAN* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a reconsiderar la entrega de televisores digitales con motivo del programa de trabajo para la transición a la televisión digital terrestre. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Presidente Enrique Peña Nieto, para reconsiderar el reparto y entrega de aparatos televisivos digitales en periodo electoral para evitar situaciones de conflicto al propiciar inequidad en las elecciones federales y locales del 2015.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, y a la Secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, a informar a esta soberanía sobre los criterios y lineamientos para el Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, a informar a esta soberanía puntualmente: a qué partida presupuestal y capítulo, del Clasificador por Objeto de Gasto de esa Secretaría y a qué ramo del presupuesto federal está registrado el recurso financiero a ejercerse para la adquisición y reparto de televisiones digitales a través del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.</p>
16	<p>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos locales a armonizar sus códigos civiles con los tratados internacionales en materia de derechos de los niños, en materia de matrimonio prematuro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los 29 Congresos locales que aún están pendientes de homologar su legislación con los principios de derechos humanos en torno a la protección de los derechos de la niñez, a que armonicen sus Códigos Civiles con los preceptos Constitucionales y los Tratados Internacionales para establecer la mayoría de edad como un requisito indispensable para contraer matrimonio.</p>
17	<p>Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a acreditar el conocimiento y dominio de lengua indígena de quienes concursan por una plaza docente en educación preescolar y primaria indígena, así como de aquellos que actualmente imparten clases en comunidades indígenas.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para que por su conducto se acredite el conocimiento y dominio de lengua indígena de quienes concursan por una plaza docente en Educación preescolar y primaria indígena, así como de aquellos que actualmente imparten clases en comunidades indígenas, para que se revitalicen, fortalezcan y desarrollen las lenguas nacionales y a su vez los alumnos tengan un aprendizaje que contribuya a su desarrollo integral.</p>
18	<p>Diputados Alfonso Durazo Montañón (MC) y Carlos de Jesús Alejandro (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a liberar 7 mil millones de pesos, recursos etiquetados al FONDEN por la Cámara de Diputados para la reconstrucción del Estado de Guerrero por los efectos los huracanes Manuel e Ingrid de 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, para que gire instrucciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a fin de conferir y transparentar el ejercicio público de los recursos adicionales por la cantidad de 7 mil millones de pesos, etiquetados directamente por la Cámara de Diputados, al programa del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) bajo el rubro de Fondo de Guerrero, para la reconstrucción en el Estado de Guerrero ante las afectaciones afectadas por los huracanes "Manuel" e "Ingrid" en septiembre de 2013.</p>
19	<p>Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a convocar a sesión solemne para conmemorar el centenario de La Toma de Zacatecas.</p> <p>Quedó en poder de la Mesa Directiva.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Presidente de la Comisión Permanente a convocar a Sesión Solemne para conmemorar el centenario de La Toma de Zacatecas.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
20	<p>Dip. Ana Isabel Allende Cano (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Puebla, al Procurador General de Justicia y al Secretario de Seguridad Pública a dar a conocer a la sociedad y a la opinión pública, cuáles son las acciones que se han instrumentado para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas; al Procurador General de Justicia, Víctor Antonio Carrancá y al Secretario de Seguridad Pública, Facundo Rosas Rosas; para que a la brevedad envíen a esta Comisión Permanente, un informe detallado sobre las acciones que se han instrumentado para prevenir, combatir y disminuir los feminicidios en el estado de Puebla, y cuáles han sido los resultados obtenidos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas y al Procurador General de Justicia del estado, Víctor Antonio Carrancá para llevar a cabo todas y cada una de las acciones necesarias a efecto de combatir la impunidad en torno al delito de feminicidio, hacer caer todo el peso de la ley sobre los responsables, y a garantizar los derechos de las mujeres en el estado de Puebla.</p>
21	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN y Sen. Héctor Larios Córdova (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a suspender el denominado "gasolinazo" que se aplica a principios de cada mes, dado que los precios de los combustibles en el mercado de referencia ya son menores a los precios que se instrumentan en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en ejercicio de sus atribuciones y funciones, suspendan de inmediato el denominado "gasolinazo" que se aplica a principios de cada mes, dado que los precios de los combustibles en el mercado de referencia ya son menores a los precios que se instrumentan en nuestro país.</p>
22	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar sobre los resultados en la operación del programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar a esta Soberanía sobre las medidas implementadas para solventar las recomendaciones y las acciones ejercidas acerca del Dictamen de la Auditoría Superior de la Federación en relación al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural correspondiente al Informe de la Cuenta Pública 2012.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a informar a esta Soberanía sobre los resultados del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural correspondiente al ejercicio fiscal 2013.</p>
23	<p>Diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Durazo Montaña y Ricardo Mejía Berdeja (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Para mejorar la burocracia en la creación de nuevos negocios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, para que en el marco de sus competencias instruya a que se eficienten los trámites en las dependencias de su cargo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico a agilizar los trámites de la Ventanilla Única, para simplificar, homologar, y automatizar los procesos de gestión para la obtención del registro de propiedades para negocios en el Distrito Federal.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Titular del Gobierno del Distrito Federal a que mediante el Secretario de Desarrollo Económico a implementar los mecanismos para facilitar los trámites para la apertura de negocios en el Distrito Federal.</p>
24	<p>Sen. Héctor Yunes Landa (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a para llevar a cabo las políticas públicas necesarias a fin de prevenir, atender y disminuir el acoso escolar (bullying) dentro de las aulas de las escuelas del país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública para llevar a cabo las Políticas Públicas necesarias a fin de prevenir, atender y disminuir el acoso escolar (bullying) dentro de las aulas de las escuelas del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
25	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo a revisar la permanencia en su cargo del Secretario de Educación Pública, ante la falta de responsabilidad, sensibilidad y omisiones en las que incurrió en el ejercicio de sus funciones para atender la violencia escolar.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a revisar la permanencia en el cargo del Secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, ante la falta de responsabilidad, sensibilidad, y omisiones en las que incurrió en el ejercicio de sus funciones para atender un tema tan sensible y lacerante para el sistema educativo como es la violencia escolar.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente de este Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas federal y locales a realizar las acciones que de acuerdo a la Ley General de Educación les corresponden en materia de violencia escolar; a que rindan cuentas sobre lo realizado en la materia, y a que establezcan un plan de acción integral para prevenir, atender y erradicar el problema de violencia escolar en las escuelas del país.</p>
26	<p>Dip. Víctor Manuel Manríquez González (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al gobernador de Michoacán a implementar un plan de apoyo para coadyuvar con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en su proceso de descentralización de su infraestructura educativa.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo, Lic. Enrique Peña Nieto, al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Luis Videgaray Caso y al Gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo Figueroa, para que en conjunto implementen un plan de apoyo para coadyuvar con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en su descentralización de su infraestructura académica y se le otorguen los recursos necesarios para terminar dicho proyecto.</p>
27	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Guerrero a esclarecer el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría del Estado de Guerrero a esclarecer el asesinato del periodista Jorge Torres Palacios.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas a fomentar la disponibilidad y acceso a dispositivos desfibriladores externos automáticos.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en el ámbito de sus facultades conferidas en la Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, refuerce las medidas de prevención, preventivas y de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de los periodistas en todo el país.</p>
28	<p>Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes acudir ante esta Soberanía, con la finalidad de informar y entregar los estudios y documentos que respalden la justificación, alcances, ubicación y efectos que tendrá la construcción de la estación del proyecto de Tren Rápido de Pasajeros, México-Querétaro, así como su impacto en la vida de los habitantes del municipio de Querétaro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se cite al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, para que acuda a esta Soberanía y dé a conocer los pormenores sobre el proyecto de Tren Rápido de Pasajeros México - Querétaro, y asimismo, entregue información detallada y completa sobre los estudios realizados para arribar a la ejecución del proyecto, precisando con exactitud la ubicación de la estación de tren en el municipio de Querétaro.</p> <p>SEGUNDO.- Que el Secretario de Comunicaciones y Transportes, acuda a la ciudad de Querétaro como lo comprometió el Gobernador del Estado y de a conocer públicamente y ante los ciudadanos interesados en el tema, los alcances, efectos, estudios realizados, ubicación de la estación, así como, en su caso, las afectaciones o impacto real que en su calidad de vida, sufrirán los habitantes del área metropolitana debido a la ejecución de dicho proyecto.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
29	<p>Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a implementar campañas de información y prevención a la sociedad mexicana sobre la eventualidad de los sismos y la alerta sísmica en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación a realizar las acciones pertinentes e instruir campañas de información a la sociedad mexicana que procure la prevención en caso de sismos, pero también que combata la desinformación y detenga las publicaciones dolosas que hablan sobre movimientos sísmicos de consecuencia mayores.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Unidades de Protección Civil de las entidades federativas a replicar una respuesta oficial acerca de la falsa información que está circulando en distintos medios de comunicación en la que se advierte la inminente ocurrencia de un sismo de magnitudes mayores, a fin de frenar la ola de alarmas suscitadas al respecto.</p>
30	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Desarrollo Social, de Salud, de Educación Pública, de Gobernación y a la Procuraduría General de la República a emprender una estrategia conjunta para combatir los casos de maltrato infantil en México.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Gobernación y Procuraduría General de la República a emprender, en el marco de sus atribuciones, una estrategia conjunta para combatir los casos de maltrato infantil en México.</p>
31	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Guanajuato a enviar un informe de las acciones que están instrumentando para prevenir el incremento de las violaciones sexuales en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que envíe a esta soberanía nacional un informe pormenorizado de las acciones que están instrumentando para prevenir las violaciones sexuales en la entidad y los mecanismos institucionales para proteger a las víctimas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato para que a través de las dependencias y entidades correspondientes del estado, fortalezca los protocolos y mecanismos de seguridad para prevenir y atender el incremento de violaciones sexuales en el estado.</p>
32	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente se congratula por el primer aniversario de la apertura a firma del Tratado sobre el Comercio de Armas hecha por el Secretario General de la ONU.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula por el primer aniversario de la apertura a firma del Tratado sobre el Comercio de Armas hecha por el Secretario General de Organización de las Naciones Unidas el tres de junio del 2013.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores continúe impulsando la ratificación del Tratado sobre Comercio de Armas y así alcanzar los 50 países que se requieren para su entrada en vigor.</p>
33	<p>Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes informe sobre la ejecución del cumplimiento del laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en favor de la parte trabajadora, con motivo del concluido procedimiento de huelga imputado en contra de Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, informe del estado que guarda el proceso de ejecución del laudo dictado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, en el procedimiento de huelga promovido por los trabajadores agremiados en la Unión Sindical de Trabajadores de Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V. Especialmente que informe las acciones adoptadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, "Benito Juárez" y el organismo Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para la debida observancia y cumplimiento del referido laudo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
34	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a revisar y actualizar los protocolos de seguridad del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de prevenir accidentes y suicidios al interior de sus instalaciones.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal para que en coordinación con el Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Secretaría de Seguridad Pública, revisen y actualicen los protocolos de seguridad del Metro de la Ciudad de México, a fin de contar con mecanismos que permitan prevenir accidentes y suicidios al interior de sus instalaciones.</p>
35	<p>Dip. Karina Labastida Sotelo (PAN)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las entidades federativas a elaborar y aplicar sus protocolos de investigación para el delito de feminicidio, así como exhortar al estado de Chihuahua a tipificar el delito de feminicidio en su legislación.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del poder Ejecutivo de las entidades federativas que aún no cuentan con un protocolo de investigación del delito de feminicidio a iniciar su elaboración y aplicación con perspectiva de género para hacer efectiva la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas, así como para la investigación de delitos de feminicidio, discriminación, trata de personas y contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno al titular del Poder Ejecutivo de Chihuahua a legislar el delito de feminicidio en el Código Penal de su entidad.</p>
36	<p>Sen. Luz María Beristáin Navarrete (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales informe sobre el estado que guarda la autorización correspondiente a la manifestación de impacto ambiental para la construcción del desarrollo inmobiliario denominado "La Ensenada" en el área natural ubicada en la isla de Holbox perteneciente al municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales informe sobre el estado que guarda la autorización correspondiente a la manifestación de impacto ambiental para la construcción del desarrollo inmobiliario denominado "La Ensenada" en el área natural ubicada en la isla de Holbox perteneciente al Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.</p>
37	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo a informar las acciones que se están instrumentando para evitar el cierre de negocios y pérdidas de empleos por las obras realizadas en la Avenida Presidente Masaryk.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa y el titular de la Delegación Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, informen a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión sobre los costos y el impacto económico de las obras que se realizan en la zona de Polanco, así como las acciones que se instrumentan o instrumentarán para evitar el cierre de negocios y pérdidas de empleos por causa de dichas obras.</p>
38	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Gobernación a informar en qué consiste la estrategia coordinada en materia de seguridad pública en el gobierno del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Gobernación, Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, a informar a esta Soberanía en qué consiste la estrategia coordinada en materia de seguridad pública en el gobierno del Estado de México, los criterios, estándares e indicadores para medir su eficacia.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, Dr. Eruviel Ávila Villegas, a informar a esta soberanía sobre los resultados en la reducción o aumento del índice delictivo en el Estado, derivado del acuerdo con el Gobierno Federal para implementar una estrategia coordinada en materia de seguridad pública.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a garantizar el acceso a la jurisdicción del Estado en sus respectivas lenguas a personas, comunidades y pueblos indígenas, de conformidad con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a garantizar el acceso a la jurisdicción del estado en sus respectivas lenguas a las personas, comunidades y pueblos indígenas de conformidad con la legislación nacional e internacional en materia de derechos humanos.
40	Dip. Martha Leticia Sosa Govea (PAN)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación, que incluya al Estado de Colima en su programa anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la cuenta pública 2013, por lo que se refiere a la revisión del Programa de Empleo Temporal y el Programa Empleo Temporal Inmediato (PETI), que manejo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con el Gobierno del Estado de Colima. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación, que incluya al Estado de Colima en su Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013, por lo que se refiere a la revisión del Programa de Empleo Temporal y el Programa Empleo Temporal Inmediato (PETI), que manejo la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el Gobierno del Estado de Colima.
41	Sen. Adán Augusto López Hernández (PAN)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que solicita cancelar el proyecto minero "Los Cardones" en el estado de Baja California Sur. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no otorgar y cancelar las solicitudes de autorizaciones de impacto ambiental al proyecto minero de explotación a cielo abierto Los Cardones, y así evitar el grave deterioro del medio ambiente, la salud, la economía y el turismo del Estado de Baja California Sur. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe pormenorizado de las actuaciones, los avances y el estado que guardan todas y cada una de las solicitudes y los actos administrativos que se encuentren radicados en esa dependencia relacionados con el proyecto minero a cielo abierto Los Cardones en el Estado de Baja California Sur. TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, envía un respetuoso exhorto a las autoridades Federal, Estatal y Municipal, para que en la esfera de sus competencias, constituyan una mesa de trabajo en la que participen al menos los siguientes actores: a) El Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur; b) La Presidenta del Ayuntamiento del Municipio de la Paz, Baja California Sur; c) El Delegado Estatal de la SEMARNAT; d) La Comisiones de Ecología y del Agua del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur; y e) Las Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil interesadas en la solución de la problemática originada por el proyecto minero a cielo abierto Los Cardones.
42	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta al Jefe del Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a fortalecer las acciones en materia de almacenamiento, recolección y tratamiento de residuos sólidos, a fin de prevenir problemas de salud pública, impedir la contaminación visual, evitar la obstrucción de alcantarillas, rejillas y coladeras e impactos negativos en el ambiente. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, La Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezcan las acciones en materia de almacenamiento, recolección y tratamiento de residuos sólidos a fin prevenir problemas de salud pública, impedir la contaminación visual, evitar obstrucción de alcantarillas e impactos negativos al medio ambiente.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
43	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a promocionar, impulsar y coordinar la realización de convenios con las diferentes dependencias y entidades de la administración pública, con la finalidad de que cualquier persona que padezca alguna enfermedad lisosomal pueda ser atendida en la unidad médica más cercana a su domicilio que cuente con los elementos necesarios para brindar el servicio, sin importar a qué institución esté afiliada. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, para que promocióne, impulse y coordine la realización de convenios con las diferentes dependencias y entidades de la administración pública, tanto federales como locales, con la finalidad de que cualquier persona que padezca alguna enfermedad lisosomal, pueda ser atendida en la unidad médica más cercana a su domicilio que cuente con los elementos necesarios para brindar el servicio, sin importar a que institución este afiliada.
44	Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Salud y de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del estado de Puebla a instalar a la brevedad, una mesa de diálogo con la representación del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital para el Niño Poblano, a fin de dar solución al conflicto laboral derivado de la supresión del Hospital para el Niño Poblano. Se turnó a la Segunda Comisión.	PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría General de Gobierno, C. Luis Maldonado Venegas; al titular de la Secretaría de Salud, C. Roberto Rivero Trewartha y al titular de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, C. Antonio Gali López; todos del estado de Puebla, a que reconozcan la personalidad jurídica del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital para el Niño Poblano (SUTHNP) e instalen a la brevedad mesas de diálogo con su representación a fin de dar solución al conflicto laboral derivado de la supresión del Hospital para el Niño Poblano. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría General de Gobierno, de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, todos del estado de Puebla, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, acuerden y lleven a cabo la reinstalación en sus puestos de trabajo de todos los trabajadores que han perdido su empleo debido a la entrada en vigor del decreto que sustituye al Hospital para el Niño Poblano, y que se dé cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 41 de la Ley Federal del Trabajo en materia de sustitución patronal y se respete lo dispuesto por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Sindicato Único de Trabajadores del Hospital para el Niño Poblano y las autoridades administrativas del Hospital para el Niño Poblano.
45	Grupo Parlamentario del PAN* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Por el que se cita a una reunión de trabajo al Secretario de Hacienda y Crédito Público con el objeto de explicar la asignación de más de 200,000 millones de pesos por endeudamiento público durante el primer trimestre del año. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, ante el pleno de esta soberanía, con el objeto de explicar la asignación de más de 200,000 millones de pesos por endeudamiento público durante el primer trimestre del año.
46	Sen. Armando Ríos Piter (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a revertir el fideicomiso Marina Ixtapa, terrenos y concesiones a favor de FONATUR, a efecto de tomar el control sobre el patrimonio, mejorar su administración y dinamizar el tránsito turístico de la zona. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la reversión del Fideicomiso Marina Ixtapa, Terrenos y Concesiones a favor de FONATUR, a efecto de tomar el control sobre el patrimonio, mejorar su administración y dinamizar el tránsito turístico de la zona.
47	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.	Que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Educación Pública, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes a establecer coordinación para fomentar políticas, planes y programas que fortalezcan la educación en materia ecológica y de cultura ambiental. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente en el marco del "Día Mundial del Medio Ambiente" a las Secretarías de Educación Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Gobernación, y Comunicaciones y Transportes, a establecer coordinación para fomentar las políticas, planes y programas que fortalezcan la educación en materia ecológica y de promoción de la cultura ambiental.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
48	<p>Dip. José Guillermo Anaya Lamas (PAN)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a tomar las medidas necesarias para evitar que en el desempeño de sus funciones, los elementos de los cuerpos de policía sean denigrados, ofendidos o atacados, y cuando lo sean, se aplique estrictamente la ley a sus agresores.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, así como a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a que tomen las medidas necesarias para evitar que los elementos de policía, sean denigrados, ofendidos o atacados en el desempeño de sus funciones, y cuando sean agredidos o lesionados, se aplique estrictamente la ley a sus agresores.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en base a sus atribuciones, fomente programas y mensajes dirigidos a la población en pro de una cultura de la legalidad y el respeto que debe tenerse a los cuerpos policiales como representantes de la autoridad.</p>
49	<p>Dip. Valentín Maldonado Salgado (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Economía informe sobre los elementos utilizados para determinar las seis clases sociales, contenidas en el "Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente, solicita al titular de la Secretaría de Economía informe en detalle sobre los elementos utilizados para determinar las seis clases sociales, contenidas en el "Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018".</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente, exhorta a la Secretaría de Economía se abstenga de usar, los términos empleados para designar y describir a las seis clases sociales relativas, y emplee términos no discriminatorios.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente, exhorta a la Secretaría de Economía, en coordinación con las demás entidades y dependencias competentes, aplique las acciones necesarias para ir reduciendo de manera progresiva los enormes contrastes entre las clases sociales que se precisan en el Programa antes aludido.</p>
50	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno Federal, a los gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales a instrumentar una campaña nacional que promueva la protección, salud, bienestar y trato digno a las mascotas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales, a instrumentar campañas dirigidas a promover la protección, salud, bienestar y trato digno a las mascotas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a las correspondientes de cada una de las entidades federativas a implementar una campaña dirigida a los dueños de mascotas para concientizarlos sobre el compromiso y responsabilidad que implica tener una mascota.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, y a las correspondientes de cada una de las entidades federativas a implementar acciones educativas destinadas a fomentar en los niños y jóvenes la importancia de protección y cuidado de las mascotas.</p>
51	<p>Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Unión a adoptar e implementar medidas para minimizar el impacto ambiental de la operación de sus oficinas, edificios e instalaciones en toda la República Mexicana.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. El Senado de La República exhorta a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de La Unión, para que, en el ámbito de su competencia adopten e implementen medidas para minimizar el impacto ambiental de la operación de sus oficinas, edificios e instalaciones en toda la República Mexicana</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
52	<p>Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir al Senado de la República el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación así como la Secretaría de Relaciones Exteriores para que remita a la brevedad al Senado de la República el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales para los efectos que señala el artículo 76 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Nacional del Derecho de Autor y a la Dirección General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública, para que remitan a este Senado sus observaciones y opiniones sobre el el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales.</p> <p>TERCERO. Se solicita que una vez que el Tratado de Beijing sea remitido a este Senado se amplíe el turno, dado su relevancia y materia, a las Comisiones de Justicia y Educación para la elaboración del dictamen correspondiente.</p>
53	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a intensificar los operativos de alcoholímetro para los conductores y el personal operativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal a realizar de forma permanente operativos de alcoholímetro dirigidos a todos los conductores y el personal operativo del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>
54	<p>Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Salud a realizar las gestiones necesarias para que emita una opinión respecto a las posibles afectaciones que tiene para la salud infantil el consumo cotidiano de yogures, y si su publicidad corresponde a los beneficios que anuncian.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que con fundamento en sus atribuciones, emita una opinión respecto a las posibles afectaciones que tiene para la salud infantil, el consumo cotidiano de yogures, y si su publicidad corresponde a los beneficios que anuncian.</p>
55	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRI * Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a proporcionar un informe de las causas que obligaron a cancelar las licencias de casas de apuestas de Juan José Rojas Cardona.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que proporcione a esta soberanía un informe pormenorizado de las causas que obligaron a cancelar las licencias de casas de apuestas de Juan José Rojas Cardona, asimismo exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones investiguen la posible responsabilidad por parte de los funcionarios públicos que desde 2005 estuvieron involucrados en el otorgamiento de permisos y protección a los centros de apuestas de Rojas Cardona.</p>
56	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)* Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a investigar las diversas denuncias de los casos de pederastia efectuados en contra de niños por ministros de cultos religiosos, así como a la Comisión Nacional de Atención a Víctimas para que le otorgue la debida atención y acompañamiento a las víctimas de pederastia clerical.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas para que investiguen las diversas denuncias de los casos de pederastia efectuados en contra de niños por ministros de cultos religiosos.</p> <p>SEGUNDO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Atención a Víctimas para que les otorgue la debida atención y acompañamiento a las víctimas de pederastia clerical.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a hacer uso de los medios de comunicación a su alcance para dar a conocer a los ciudadanos los diferentes tipos de espacios activos para el deporte que existen en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte; a hacer uso de los medios de comunicación a su alcance para dar a conocer a los ciudadanos los diferentes tipos de espacios activos para el deporte que existen en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y a sus similares en las entidades federativas y en el Distrito Federal, a hacer público el destino de los recursos en materia de inversión pública al deporte.</p>
58	<p>Sen. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a someter a un proceso de consulta el Programa Especial para los Pueblos Indígenas 2014-2018.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para someter a un proceso de consulta el Programa Especial para los Pueblos Indígenas 2014-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2014, y obtener el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos y comunidades indígenas del país.</p>
59	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita al director de PEMEX un informe sobre las consideraciones bajo las cuales se autorizan las constancias y/o permisos de servicio a estaciones gasolineras en las delegaciones del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Director de Pemex C. Emilio Lozoya Austin, envíe en un plazo no mayor de 10 días hábiles, un informe detallado sobre las consideraciones sobre las cuales se autorizan las constancias y/o permisos de servicio a estaciones gasolineras en las delegaciones del Distrito Federal, y si éstas son otorgadas de conformidad con el límite señalado en el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo.</p>
60	<p>Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instrumentar acciones para flexibilizar las reglas de operación del ramo 33 para que alcaldes municipales dispongan de recursos para la adquisición de insumos agrícolas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) a tomar las medidas necesarias para instrumentar acciones para flexibilizar las Reglas de Operación de ramo 33 para que los alcaldes municipales puedan disponer de los recursos necesarios para la adquisición de insumos agrícolas como es el fertilizante y la reparación de caminos, dando un trato diferenciado por parte de la federación a los municipios de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda, buscar mecanismos y medidas diferenciadas para el tratamiento y atención de los municipios que requieren de apoyos específicos para satisfacer demandas y necesidades específicas de las comunidades que la integran, y evitar las consecuencias legales correspondientes.</p>
61	<p>Dip. Juana Bonilla Jaime (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a impulsar un homenaje a la escritora y periodista Elena Poniatowska, al haber sido galardonada con el Premio Cervantes 2013.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores a impulsar un homenaje a la escritora y periodista Elena Poniatowska, al haber sido galardonada con el premio Cervantes 2013.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
62	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que solicita al Director de PEMEX haga del conocimiento público el número de gasolineras a las cuales les ha revocado la franquicia por despachar litros incompletos y cuántos procedimientos ha iniciado al respecto.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente solicita respetuosamente al Director de Pemex, C. Emilio Lozoya Austin, haga del conocimiento público un plazo no mayor de 10 días hábiles, el número de gasolineras a las cuales les ha revocado la franquicia por despachar litros incompletos y cuantos procedimientos ha iniciado al respecto, en el periodo comprendido 2010 a 2014.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente solicita al Titular de la PROFECO, C. Alfredo Castillo Cervantes, haga del conocimiento público el número de estaciones y ubicación de los despachos de gasolina que ha clausurado; así como de las sanciones impuestas; y se le exhorta a que intensifique los operativos de verificación a gasolineras y que actualice cada 30 días la base de datos denominada "quién es quién en las gasolineras" que es publicada en la página web http://www.profeco.gob.mx/.</p>
63	<p>Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a privilegiar el uso y protección de los productos naturales por encima de los transgénicos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que en el marco de la reforma para el campo, se privilegie el uso y protección de los productos naturales por encima de los transgénicos.</p>
64	<p>Diputados José Luis Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a hacer del conocimiento público el gasto erogado para la construcción de los centros de investigaciones federales 2 y 3, así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Procuraduría General de la Republica, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de Internet, cual fue el gasto erogado entre 2009 y 2012 para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales (CIF 2 y 3), así como la procedencia de los recursos económicos utilizados.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Procuraduría General de la Republica, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de Internet, cuáles fueron los criterios para utilizar recursos económicos, producto de la iniciativa Mérida y en que apartado de la misma se encuentra previsto la utilización de su presupuesto para la construcción de los Centros de Investigaciones Federales (CIF 2 y 3).</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Procuraduría General de la Republica, haga del conocimiento público a través de su sitio oficial de Internet, el procedimiento de licitación para la contratación de la o las empresas que realizaron la construcción, instalación y equipamiento de los Centros de Investigaciones Federales (CIF 2 y 3).</p>
65	<p>Diputados Roxana Luna Porquillo, Lorenia Valles Sampedro y Víctor Manuel Manríquez González (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Por el que se extiende un reconocimiento a la invaluable labor que realizan las mujeres y hombres dedicados al periodismo en México, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende un reconocimiento a la invaluable labor que realizan las mujeres y hombres dedicados al periodismo en México, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en nuestro país.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión otorgará un reconocimiento público a la invaluable labor periodística de la C. María del Carmen Aristegui Flores, en el marco de la conmemoración del 7 de junio, Día de la Libertad de Expresión en México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	<p>Diputados José Luís Muñoz Soria, Fernando Belaunzarán Méndez y Guillermo Sánchez Torres (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a implementar acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación, C. Miguel Ángel Osorio Chong; para que en atención a los referidos informes y observaciones presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, la Organización Human Rights Watch, la Asociación por lo Justo (JASS), el Centro de Derechos Humanos de la Montaña (Tlachinollan AC) y el Consorcio para el diálogo parlamentario y la Equidad; así como a Jody William y Rigoberta Menchú; se realicen las acciones siguientes: Elabore el diagnóstico de los últimos años en materia de Derechos Humanos. Con base al diagnóstico efectuado, implemente acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas; de tal forma que garanticen resultados en la atención, prevención, protección y garantía de los derechos humanos. Haga del conocimiento público el diagnóstico, las acciones y los resultados señalados.</p>
67	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Jalisco a realizar una pronta y expedita investigación para dar con los responsables de los delitos cometidos en contra de un joven ciclista.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría de Justicia del estado de Jalisco para que realice una pronta y expedita investigación para dar con los responsables de los delitos cometidos en contra del joven ciclista integrante del equipo estatal de este deporte. SEGUNDO. La H. Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Atención a Víctimas para que brinde la debida atención psicológica y física, así como el acompañamiento al menor de edad ciclista y miembro hasta ahora del equipo seleccionado de ciclismo del estado de Jalisco.</p>
68	<p>Dip. Andrés Eloy Martínez Rojas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Gobernación a poner en marcha un programa nacional para fomentar la instalación de pararrayos en lugares con alto índice de afluencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente de H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), ponga en marcha un programa nacional para fomentar la instalación de pararrayos en lugares con alto índice de afluencia, ya que derivado del cambio climático, los fenómenos atípicos como tormentas eléctricas son más intensos.</p>
69	<p>Diputados Verónica Beatriz Juárez Piña y Fernando Zárate Salgado (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a realizar una investigación y a pronunciarse respecto al caso de la Presa "El Zapotillo".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta a la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a realizar una investigación, examinando el actuar de las autoridades responsables de dar cumplimiento a la sentencia recaída en la Controversia Constitucional 93/2012; y se pronuncie respecto al incumplimiento de los efectos de la misma consistente en "sujetarse al acuerdo de coordinación para llevar a cabo un programa especial sobre los usos y distribución de las aguas superficiales de propiedad nacional de la cuenca del Río Verde, suscrito el uno de septiembre de dos mil cinco, esto es, en función del proyecto original que contemplaba una altura de cortina de ochenta metros para la Presa El Zapotillo".</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXII Legislatura cita a comparecer a su Tercera Comisión al Director de la Comisión Nacional del Agua, Dr David Korenfeld Federman a efecto que explique a esta Soberanía sobre las alternativas de infraestructura y disponibilidad para el abastecimiento de agua en la Zona Metropolitana de Guadalajara y los Altos de Jalisco.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXII Legislatura con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco a dar cumplimiento y ejecutar sentencia recaída en la Controversia Constitucional 93/2012 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión LXII Legislatura instruye la conformación de un grupo plural de legisladores que se traslade a los municipios de Cañadas de Obregón y Mexxicacán y den cuenta del estado que guarda la construcción de la presa el Zapotillo y la problemática social derivada de la misma en dichos municipios.</p>
70	<p>Dip. Antonio Carol Altamirano (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a realizar transferencias y adecuaciones presupuestarias de manera que se mejoren en el 2014 las condiciones salariales de los trabajadores administrativos y académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente el H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realice transferencias y adecuaciones presupuestarias de manera que se mejoren en el 2014 las condiciones salariales de los trabajadores administrativos y académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo para que en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos de la federación del ejercicio 2015 considere un programa de apoyo para la Universidad Autónoma Metropolitana, con el cual se mejoren los ingresos de sus trabajadores.</p>
71	<p>Sen. Adolfo Romero Lainas (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: 04 de junio de 2014.</p>	<p>Que exhorta al gobernador del estado de Oaxaca a implementar políticas y mecanismos eficientes para combatir, prevenir y erradicar el hostigamiento escolar, mejor conocido como "bullying".</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>UNICO. La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, para que por conducto del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y en coordinación con la Secretaría de Educación Pública implementen en las escuelas tanto públicas como privadas, políticas y mecanismos eficientes para combatir, prevenir y erradicar el hostigamiento escolar mejor conocido como "bullying".</p>

10. PRONUNCIAMIENTO

No.	ASUNTO	ORIGEN	CONTENIDO
1	<p>Sobre el Día de la Libertad de Expresión en México</p>	<p>Mesa Directiva</p>	<p>El Poder Legislativo Federal ratifica su absoluto respeto a la Libertad de Expresión, y al Derecho a la Información de los Mexicanos, para los integrantes del Congreso de la Unión, la libertad de expresión en nuestro país es un principio fundamental que solidifica nuestros valores democráticos, que se tiene que defender en todas las plataformas que contribuye al respeto irrestricto de los derechos humanos, y abona a la conformación de una sociedad plural e informada.</p> <p>La celebración anula de este Día, nos brinda la oportunidad de valorar la libertad de expresión, y de defender la independencia de los medios de comunicación.</p> <p>Los legisladores y las legisladoras integrantes de este Poder Legislativo Federal nos congratulamos por la celebración de un aniversario más del Día de la Libertad de Expresión, felicitamos a todos aquellos que desde diversas tribunas contribuyen al fortalecimiento de un gobierno democrático fuerte que respete los derechos civiles y humanos fundamentales.</p> <p>A todas y todos los actores involucrados e interesados en el tema, y defensores de la libertad de expresión nuestras más sinceras felicitaciones por la celebración de un aniversario más.</p>



11. EXCITATIVAS

Para dictaminar iniciativas y minutas.

No.	ORIGEN	MINUTA	TRÁMITE
1	Sen. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez (PRD) A nombre propio y del Sen. Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta (PRD)	En relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos constitucionales, en materia de reforma política de la Ciudad de México, presentado en la Cámara de Senadores el 20 de noviembre de 2013.	Se remite a las Comisiones de Puntos Constitucionales, del Distrito Federal, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores
2	Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD)*	Por la que exhorta a las Comisiones de Educación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores a informar el sentido de las diversas iniciativas y minutas que tienen por objeto elaborar un marco normativo nacional que proteja a las niñas, niños y adolescentes del llamado "bullying" o acoso escolar.	Se remite a las Comisiones de Educación, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores

* Sin intervención en Tribuna.

12. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del natalicio de Francisco Villa, ocurrido el 5 de junio de 1876.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	En ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN)*	
3	Para referirse al 7 de Junio, Día de la Libertad de Expresión en México.	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*	
4	En ocasión del Día Mundial del Medio Ambiente.	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)*	
5	Con motivo del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, celebrado el 4 de junio.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI*	
6	Para referirse a la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)*	

* Sin intervención en Tribuna.

13. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Diputados del Grupo Parlamentario del PRI*	Para referirse al proceso de sucesión a la jefatura del Estado Español.	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	legisladores del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a las declaraciones del gobernador de Nayarit.	
3	Grupo Parlamentario del PRD*	Para referirse al ambiente político-electoral que vive el estado de Nayarit.	
4	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a los aumentos al precio de la gasolina.	
5	Legisladores del Grupo Parlamentario del PAN*	Para referirse a la situación económica nacional.	

* Sin intervención en Tribuna.

CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 11 de junio de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4/>